

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO CECOP-TRINCHERAS-01-2024**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 177 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SONORA, SE FORMULA LA PRESENTA ACTA PARA HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA: "CONSTRUCCION DE 4 TOPEES EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS (UNO EN BOULEVARD RAMÓN CORONA, DOS EN CALLE IGNACIO ALLENDE, UNO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE)" POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN Y SE DIERON CITA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, UBICADO EN CALLE GALEANA Y ZARAGOZA DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.

AL ACTO ASISTIERON LOS CC. LIC. RAFAEL MURRIETA MATA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA. COMO RESIDENTE DE OBRA, LIC. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, COMO SUPERVISOR DE OBRA, POR LOS BENEFICIARIOS LAS CC. NALLELY URIARTE LÓPEZ, MIRIAM YULIANA FÉLIX YESCAS Y DAFNE SOFIA MURRIETA REYNA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, QUE INTEGRAN ÉSTA ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN; ASÍ COMO EL C. RODOLFO MURRIETA MATA EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EL ING. JUAN HUMBERTO MACHADO QUISNEY, COMO TESTIGO LA LIC. GUADALUPE SARAHÍ SÁNCHEZ MURRIETA EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y LA PROFRA. SOCORRO IBETH OCHOA RUIZ, SÍNDICO MUNICIPAL.

DECLARACIONES:

LA OBRA DE LA PRESENTE ACTA FUE ASIGNADA A INGENIERIA INTEGRAL TRINCHERAS S.A. DE C.V. SEGÚN CONTRATO NO. CECOP-TRINCHERAS-01-2024, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025 POR UN MONTO DE \$ 179,976.48 CON IVA INCLUIDO, CON FECHA DE INICIO 15 DE MARZO DE 2025 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 13 DE ABRIL DE 2025, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, FRACCION I Y 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA, DECLARA QUE LA EJECUCIÓN DE ÉSTA OBRA FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACTA DE COPLAM Ó JUNTA MUNICIPAL DEL PROGRAMA TRANSFORMA SONORA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, Y SU INVERSIÓN APROBADA SEGÚN OFICIO DE LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS, NÚMERO CECOP-TSAM-24-096 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON NÚM. DE OBRA: TSAM-443; CON LAS SIGUIENTES APORTACIONES: CECOP \$152,980, POR EL AYUNTAMIENTO \$13,498.24, POR LOS BENEFICIARIOS \$13,498.24, SUMANDO LA CANTIDAD DE \$ 179,976.48.

RODOLFO MURRIETA

Juan Pedro Murrieta Bejarano

Dafne Sofia Murrieta Reyna

S

Jolly O.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO CECOP-TRINCHERAS-01-2024**

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA, INDICA QUE EL MONTO TOTAL EJERCIDO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE GASTOS GENERADOS

ESTIMACIÓN UNICA	\$179,976.48

OBTENIENDO UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE **\$179,976.48** (SON: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE: CONSTRUCCIÓN DE TOPE DE 15X150X80 CM, F´C=200 KG/CM² T.M.A. $\frac{3}{4}$ ", PREMEZCLADO, ACABADO PULIDO, RAYADO CON PEINE O RASTRILLO, CURADO CON CURACRETO, INCLUYE APISONADO, NIVELACIÓN DE SUPERFICIE, VOLTEADOR EN TODO SU PERÍMETRO Y JUNTAS FRÍAS, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE, CORTE, LIMPIEZA, TRAZO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA ESMALTE AMARILLO.

MISMOS QUE ESTAN ACORDE AL CONTRATO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE 4 TOPE EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS (UNO EN BOULEVARD RAMÓN CORONA, DOS EN CALLE IGNACIO ALLENDE, UNO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE)" PRESUPUESTO Y NÚMEROS GENERADORES DE LA OBRA TERMINADA.

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACIÓN DE: 30 DÍAS NATURALES INICIANDO EL DÍA 15 DE MARZO Y CONCLUYENDO AL DÍA 13 DE ABRIL DE 2025.

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.

FIANZA NÚMERO 3020939 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, EXPEDIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX CON UN MONTO DE \$17,997.65 SON: (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.) DEBIENDO LIBERAR DICHA GARANTÍA HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALÍA, DENTRO DEL PERÍODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SE PROLONGARÁ HASTA QUE ÉSTA SEA CORREGIDA A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCIÓN QUE SE LLEVÓ ACABO POR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN, QUE INTERVIENEN EN ESTA ACTA, SE

RODOLFO MURRIETA

Dafne Sofia Mta Rayna

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO CECOP-TRINCHERAS-01-2024**

CONCLUYE QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA, RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE. HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LIBERACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

ENTREGA
EL CONTRATISTA

ING. JUAN HUMBERTO MACHADO QUISNEY
INGENIERÍA INTEGRAL TRINCHERAS, S.A. DE C.V.

RECIBE
EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
REPRESENTADO POR:

LIC. RAFAEL MURRIETA MATA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR DE LA OBRA:

LIC. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

EN ESTE MISMO ACTO Y CON EL FIN DE QUE LA OBRA SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO A LA BREVEDAD, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA; HACE ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA EN MENCIÓN, TANTO AL

Rodolfo Murrieta

afel

Dafne Sofia Mta Bejra

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO CECOP-TRINCHERAS-01-2024**

ORGANISMO OPERADOR COMO A LOS BENEFICIARIOS, ASÍ MISMO SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

**RECIBE DE CONFORMIDAD
EL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN
REPRESENTADO POR:**

PRESIDENTE

Nallely Oriente

C. NALLELY URIARTE LÓPEZ

SECRETARIO

Miriam Yuliana Félix Yescas

C. MIRIAM YULIANA FÉLIX YESCAS

TESORERO

Dafne Sofía Mta Reyna

C. DAFNE SOFIA MURRIETA REYNA

**RECIBE DE CONFORMIDAD EL ORGANISMO OPERADOR
REPRESENTADO POR:**

Rodolfo Murrieta Mata

C. RODOLFO MURRIETA MATA
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

TESTIGOS:

ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL

Sarahi

LIC. GUADALUPE SARAHI
SÁNCHEZ MURRIETA

SINDICO MUNICIPAL

Socorro Ibeth Ochoa Ruiz

PROFRA. SOCORRO IBETH OCHOA
RUIZ

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.